



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En el Cantón Santo Domingo, Parroquia Rural "Puerto Limón" siendo las 09h00 del jueves 06 de septiembre de 2018, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Bien, muy buenos días, a todos los presentes, un saludo muy cordial al Gobierno del GAD Parroquial, a las señoras y señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Concejo, que la estamos celebrando en la Parroquia "Puerto Limón", al rendirle tributo, por sus 34 años de Parroquialización; señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, señoras, señores Concejales, distinguidísimas autoridades de esta parroquia y pueblo que nos acompaña; me permito indicar que en esta mañana, aquí en la "Parroquia Puerto Limón" se encuentran presentes todos los miembros que conforman éste Concejo Municipal del Cantón Santo Domingo, por lo cual existe el quórum reglamentario, para poder instalar la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

ALCALDE Muy bien, al haber el quórum reglamentario, se declara Instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, me permito dar lectura a la Convocatoria para ésta **SESIÓN ORDINARIA** de **CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día de hoy **JUEVES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **09h00**, en el **Salón Auditorio de "Puerto Limón"**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 304, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018; 2.- Conocimiento y Resolución para la Entrega de un Acuerdo de Felicitación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Puerto Limón", por cumplir el Trigésimo Cuarto Aniversario de Parroquialización; 3.- ENTREGA DE CONVENIOS: A) Adoquinado, aceras, bordillos y Drenaje Pluvial Calles Quito y Calceta, Barrio el Mirador de la Parroquia Rural "Puerto Limón"; B) Mantenimiento del Coliseo Deportivo de la Comuna "San Miguel de los Colorados, de la Parroquia Rural de "Puerto Limón"; y, 4.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS: A) Construcción del Adoquinado de la Calle "Arturo Ruiz Mora", perteneciente a la Parroquia Rural "Puerto Limón"; y, B) Construcción del Cerramiento Lateral del Cementerio de la Parroquia Rural "Puerto Limón". Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde, señores Concejales.

ALCALDE. Muy bien señoras y señores Concejales, en consideración el Orden del Día; Ab. Johana Núñez, tiene la palabra.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ. Muy buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejalas, amigos de esta linda Parroquia de "Puerto Limón", GAD Parroquial, de este lindo sector, amigos y amigas que nos acompañan en esta mañana. Vale recalcar, que es muy importante que el Concejo Municipal, esté en esta mañana compartiendo una Sesión del Concejo Municipal con esta linda Parroquia Rural, Puerto Limón; Moción, que este Concejo Municipal, APRUEBE el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como Quinto que diga: "Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal adopte la resolución de sesionar itinerantemente en todas las cabeceras parroquiales del cantón". Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Muy bien señores Concejales, existe una moción presentada para aprobar el Orden del Día, incorporando un punto más ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, sírvase tomar votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria para aprobar el Orden del Día, incorporando un punto más, que acaba de mencionarlo la Abogada, sus votos por favor, todos; aprobación unánime de todo el Concejo, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como Quinto que dice: 5.- "Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal adopte la resolución de sesionar itinerantemente en todas las cabeceras parroquiales del Cantón".

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Conocimiento, Análisis y Resolución del Acta No. 304, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018; 2.- Conocimiento y Resolución para la Entrega de un Acuerdo de Felicitación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Puerto Limón", por cumplir el Trigésimo Cuarto Aniversario de Parroquialización; 3.- ENTREGA DE CONVENIOS: A) Adoquinado, aceras, bordillos y drenaje Calles Quito y Calceta, Barrio el Mirador de la Parroquia Rural "Puerto Limón"; B) Mantenimiento del Coliseo Deportivo de la Comuna "San Miguel de los Colorados, de la Parroquia Rural de "Puerto Limón"; 4.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS: A) Construcción del Adoquinado de la Calle "Arturo Ruiz Mora", perteneciente a la Parroquia Rural "Puerto Limón"; y, B) Construcción del Cerramiento Lateral del Cementerio de la Parroquia Rural "Puerto Limón"; y, 5.- Conocimiento, Análisis y Resolución, para que el Concejo Municipal Adopte la Resolución de Sesionar Itinerantemente en todas las Cabeceras Parroquiales del Cantón.

ALCALDE. Muy bien al haberse aprobado el Orden del Día, proceda a dar lectura al primer punto del mismo, señor Secretario.

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ACTA NO. 304, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2018.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 304, de la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2018. Ing. Martha Rosero, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Señor Víctor Manuel Quirola, Alcalde del Cantón Santo Domingo, Ing. Raúl Quezada, Vicealcalde del Cantón, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanas y ciudadanos presentes; antes de poder referirme al punto, para el cual he solicitado la palabra, quisiera extender un saludo fraterno en esta mañana y decirles que quienes estamos conformando el Concejo Municipal, para nosotros no es un día cualquiera, es un día muy especial, porque nos encontramos una de las Parroquias más importante de nuestra Provincia, de nuestro Cantón, además en una fecha especial que es su TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN, y realmente el regresar a ver a la ruralidad ha sido una de las particularidades, una de las cualidades, que le ha caracterizado a este Concejo Municipal, y es por eso que no solo en las decisiones que tomamos cada semana en el Concejo Municipal, lo ratificamos, sino que también es necesaria la Presencia de quienes somos sus representantes allá en el Concejo Municipal, y que venimos a verificar, cómo se encuentra nuestro pueblo cuáles son sus aspiraciones, cuál ha sido la ejecución de las obras y cuál ha sido ese impacto que ha tenido esas decisiones, esos proyectos, que durante estos más de cuatro años hemos venido trabajando juntos a cada uno de ustedes. Particular afecto en esta mañana, un saludo muy respetuoso, para quienes conforman y quienes son los miembros del Gobierno Parroquial de "Puerto Limón", quien preside, quien encabeza, el compañero Cristian Ganchozo. Señor Alcalde, con fecha 30 de agosto, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada en Santo Domingo, tratamos coincidentalmente tres puntos, de los cuales dos tienen que ver con la zona rural el primero y muy importante que fue *Conocimiento, Análisis y Resolución del Trámite que contiene el Proyecto de Ordenanza que Delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Provincia Unidas", ubicado al Sur del Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas; que se trató en Segundo y definitivo Debate*, y como es una de las características de este Concejo Municipal, fue aprobado por Unanimidad; para nosotros siempre que hayan decisiones, que vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, en el caso particular de la Parroquia "Santa María del Toachi", pues realmente fue una sesión bastante importante; y el tercer punto y último que se trató en la aprobación del Acta; fue también, justamente la propuesta de aprobar que se realice la Sesión de Concejo de la siguiente semana, el día de hoy 6 de septiembre, en la hora fijada, en la Parroquia Rural "Puerto Limón", toda vez que encontraba cumpliendo su Aniversario. Aquí estamos cumpliendo lo que ya el Concejo Municipal, con los 13 Concejales y el señor Alcalde, así lo habíamos resuelto; por tanto, al no haber observaciones, tuvimos el tiempo necesario en la Convocatoria de esta Sesión, y sin ninguna observación en el Acta, me permito Mocionar que éste Concejo Municipal, APRUEBE el Acta N° 304 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de agosto de 2018. Hasta ahí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy buenos días, señor Vicealcalde, compañeras y compañeros Concejales, señor Presidente de la Parroquia Puerto Limón, señores Miembros Vocales de esta importante Parroquia, ciudadanía de esta importante parroquia, amigo de la Nacionalidad Tsáchila, del Cóngoma, Los Naranjos, agrupados en esta mañana, Medios de Comunicación. Quisiera pedir un adendum a la moción que la realiza la compañera Martha Rosero, en la página 8, numeral 23, quisiera por favor que se corrija la palabra nación, por "nació", cuando propuse e hice la moción, para que el día de hoy estemos sesionando, acá en la Parroquia "Puerto Limón", señalaba y hacía algo de historia cómo surgió y cómo nació el nombre de "Puerto Limón", por favor que se haga esa corrección; ¿si usted acoge compañera?

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Sí, acojo el adendum.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, señor Secretario, al tener respaldo la moción, sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, procedemos a tomar votación Nominativa a favor o en contra, y en orden de lista:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señores Miembros de la Junta Parroquial de "Puerto Limón", ciudadanía que nos acompaña; mi voto a favor de la moción presentada por parte de la compañera Martha Rosero. (+1)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, muy buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeras, compañeros Concejales, un saludo especial a la Junta Parroquial de Puerto Limón, al compañero Rector del Colegio, que ésta mañana se ha lucido con una presentación de excelentes chicos estudiantes, los folletos presentados, realmente como maestra felicitaciones, un saludo especial al representante del Cuerpo de Bomberos, a los compañeros Tsáchilas, me hubiera encantado que este Salón estuviera reventando de moradores de Puerto Limón, al no haber sido posible, pienso que ustedes van a ser nuestros voceros, de lo que aquí se va a resolver esta mañana, con mucho cariño para ustedes, para Puerto Limón, estamos aquí con todo el cariño del mundo, para rendirle homenaje a Puerto Limón, no es la primera vez que hemos venido, lo hemos hecho muchas veces, es un motivo muy especial, hacer la Sesión de Concejo, en Puerto Limón, por su Aniversario; congratulada por eso, muy contenta, mi voto a favor. (+2)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, que Viva "Puerto Limón" en sus treinta y cuatro años de Parroquialización, un saludo a mis queridos amigos de la Junta Parroquial, deseándoles éxitos y un saludo fraterno a esa linda comunidad; buenos días señor Alcalde, señoras, señores Concejales, público que nos acompaña en esta mañana, en blanco. (1 blanco)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, una vez que se acogió mi adendum solicitado, mi voto a favor. (+3)

Ab. Núñez García Johana Yadira, mi voto a favor. (+4)



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Dra. Ortiz Olaya Amada María, muy buenos días a todos los presentes, señor Alcalde muy buenos días, compañeras, compañeros Concejales; como manda la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, votación están pidiendo, a favor doy mi voto. (+5)

Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, a favor de la moción. (+6)

Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señor Presidente de la Junta, señores Vocales, señores del Cuerpo de Bomberos, ciudadanos en general, mi voto a favor. (+7)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, proponente, a favor. (+8)

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeros de Puerto Limón, Dios les pague por la invitación, siempre apoyando a una Parroquia, que cada día sigue creciendo, sigue mejorando, dando mejor vida a nuestros habitantes, ese es el objetivo, trabajar, hacer las cosas positivamente en bienestar de nuestra gente, de nuestro pueblo, y lo estamos haciendo con todas las Parroquias, y lo hacemos siempre con mucho gusto; mi voto a favor. (+9)

Srta. Suárez Bustamante María Dolores, muy buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, a la Junta Parroquial de Puerto Limón, muy buenos días, a los ciudadanos que se encuentran en esta mañana; mi voto es a favor de la moción. (+10)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeras Concejales, Concejales, compañeros y amigos del Gobierno "Parroquial de Puerto Limón", buenos días con la ciudadanía que se encuentra presente en esta Auditorio; mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, muy buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañeras y compañeros del Concejo Municipal, un saludo muy cordial para todos los Miembros del Gobierno Parroquial de "Puerto Limón", a la ciudadanía que nos acompaña, muchas gracias por recibirnos, muy felicitados y muy contentos de ser parte de esta Sesión de Concejo, acá en ésta Parroquia que está cumpliendo 34 años, y que en este días se van a entregar, a firmar convenios muy importantes; mi voto es al favor. (+12)

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, antes de consignar mi voto, quiero agradecer la presencia de nuestro Oficial de Cuerpo de Bomberos señor Rivera y todo el equipo que trabaja aquí en la Parroquia; de igual manera, la presencia de los Presidentes, tanto de Nuevo Israel, como del Comité Pro-Parroquia Chilochito, estamos muy contentos, también la presencia de Alejandro Aguavil, y del Asambleísta Luis Aguavil, que también está aquí presente en esta reunión; referente al punto, mi voto a favor. (+13)

SECRETARIO. Señor Alcalde, haciéndole conocer los resultados, tenemos trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, queda





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

aprobada el Acta No. 304, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de agosto del 2018.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco, que se agrega a la mayoría, APROBAR el Acta No. 304 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 30 de agosto de 2018. Acogiendo el Adendum presentado por la señora Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, que señala: Que en el Acta del 30 de agosto de 2018, en la página 8, numeral 23, se corrija la palabra nación, por “nació”, cuando propuse e hice la moción, para que el día de hoy estemos sesionando acá, en la Parroquia “Puerto Limón”; señalaba y hacia algo de historia cómo surgió y cómo nació el nombre de “Puerto Limón”.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA LA ENTREGA DE UN ACUERDO DE FELICITACIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “PUERTO LIMÓN”, POR CUMPLIR EL TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN.

ALCALDE. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, bueno, con mucho entusiasmo y alegría, hoy en la mañana, compartiendo con esa hermosa parroquia el proyecto Municipal, el Momento Cívico, Ciudadanos, hoy relevando una fecha muy importante para Santo Domingo, pero particularmente para su comunidad, lo hacíamos con enorme entusiasmo, no solamente por encontrarnos en este sitio tan hospitalario, sino adicional, porque también somos parte de esa cedulación importante, que segurísimos tanto a nuestro querido Presidente de la Parroquia, como de sus Miembros y Vocales, debe haberles tomado un tiempo importante de planificación y preparación, de todo lo que se iba a realizar con eventos conmemorativos, y pues el día de hoy ya culminando con esa preparación, de la efemérides parroquial, 34 años, jovencitos todavía, con una importante historia, con un gran legado, con un nombre muy hermoso, a propósito del trabajo que realizaron, precisamente las personas que utilizaban un Puerto aquí y característico de un árbol de limón, que le dio el nombre a esta bella parroquia. Escuchábamos en la mañana, la bienvenida que hacia el Presidente, y lo hacía con tato gusto, hablaba y mencionaba cuáles han sido los propósitos, cuáles han sido los esfuerzos, para poder llegar a trabajar una Parroquia importante, que necesita cada vez irse fortaleciendo con el amor a su comunidad. Escuchamos a un señor Rector de una Unidad Educativa, que lleva su nombre, que hacía conocer, que primero fue alumno y que ahora tiene la oportunidad de quedarse; tal y como hacía la declamación una alumna y se quedó como maestro del pueblo, y se quedó aquí con mucho orgullo, con mucho gusto, seguramente esa fue su vocación, felicitaciones, felicitaciones, porque no hay nada mejor que relevar lo que se ama, cómo usted no formar integralmente a sus alumnos y alumnas, si de usted nace precisamente esa convicción y ese amor, por este terruño, que llegó y se forjó con



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

días difíciles en el territorio, pero que es próspero definitivamente. Escuchábamos también a estas lindas señoritas, que hacías las declamaciones, e incluso una de ellas, nos quería hacer hasta llorar, porque nos motivó tanto, y nos sensibilizó tanto, con esa historia, que me imagino no es solamente un cuento, sino que seguramente nace de una realidad. Pero, qué importante darle ese valor al formador de seres humanos que es precisamente el maestro, y cambiar esa imagen equivocada, que posiblemente se tenía anteriormente. También, importante la intervención de nuestro Alcalde, cuando relevaba este acontecimiento y hacía conocer como las y los Concejales, con muchísimos gusto tomamos la decisión de venir acá, a Sesionar el Pleno del Concejo, precisamente para celebrar precisamente con ustedes éste acontecimiento histórico. Con ese gusto y satisfacción de unirnos a esa alegría y a esa algarabía propia de celebración de la efemérides parroquial, pues quisiera señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, proponer y mocionar al Concejo Municipal, que podamos entregar un Acuerdo de Felicitación por ese Trigésimo Cuarto Aniversario que el día de hoy estamos celebrando y que con mucho gusto estamos presentes. Gracias, hasta ahí, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales en consideración la moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, me ayudan con sus votos, para entregar un Acuerdo de Felicitación en la Sesión Solemne; aprobación unánime señor Alcalde, aquí se encuentra el Acuerdo y será entregado en la Sesión Solemne.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, ENTREGAR un Acuerdo de Felicitación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "Puerto Limón, por el Trigésimo Cuarto Aniversario de Parroquialización. Detallado a continuación.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

CONSIDERANDO:

Que, La Parroquia Rural "Puerto Limón, perteneciente al cantón Santo Domingo, el 06 de Septiembre de 2018, celebra el TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN;

Que, los habitantes dueños de una fecunda riqueza, fomentan actividades comerciales, agrícolas y ganaderas, festejan alborozada su parroquialización, en la más auténtica manifestación de compromiso y permanente lucha para promover su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda y productiva tierra;





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Que, con manifiesta congratulación, el GAD Municipal de Santo Domingo destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los habitantes de la Parroquia Rural "Puerto Limón", orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En el ejercicio de sus atribuciones:

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a todos los habitantes de la Parroquia Rural "Puerto Limón", al celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN**; y, formular los mejores votos por la superación y engrandecimiento de este importante sector.

SEGUNDO.- Ratificar el compromiso de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, de respaldar las acciones de las Autoridades del GAD Parroquial Rural "Puerto Limón", para la consecución de las obras que anhela esta comunidad.

TERCERO.- Entregar el original del presente Acuerdo al señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Puerto Limón", en la Sesión Solemne Conmemorativa.

Dado, en el Salón Auditorio del GAD Parroquial de Puerto Limón, a los seis días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ALCALDE. Señor Secretario proceda con el siguiente punto.

3.- ENTREGA DE CONVENIOS: A) ADOQUINADO, ACERAS, BORDILLOS Y DRENAJE CALLES QUITO Y CALCETA, BARRIO EL MIRADOR DE LA PARROQUIA RURAL "PUERTO LIMÓN"; B) MANTENIMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA COMUNA "SAN MIGUEL DE LOS COLORADOS, DE LA PARROQUIA RURAL DE "PUERTO LIMÓN".

3.- Entrega de Convenios:

A) Adoquinado, aceras, bordillos y drenaje pluvial calles Quito y Calceta, Barrio El Mirador de la Parroquia Rural "Puerto Limón";

ENTREGA. La señora Presidente de la Comisión de Legislación, Ab. Johana Núñez García. RECIBE. El señor Vice-Presidente del GAD Parroquial, Sr. Richard Zambrano.

B) Mantenimiento del Coliseo Deportivo de la Comuna "San Miguel de los Colorados", de la Parroquial Rural "Puerto Limón"



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ENTREGA. El Ing. Raúl Quezada Vicealcalde. RECIBE. El Lcdo. Jacinto Mendoza, Vocal Principal de la Junta Parroquial.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-04. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, ENTREGAR a los miembros del GAD Parroquial "Puerto Limón", los siguiente Convenios: a) Adoquinado, aceras, bordillos y drenaje pluvial calles Quito y Calceta, Barrio El Mirador de la Parroquia Rural "Puerto Limón"; b) Mantenimiento del Coliseo Deportivo de la Comuna "San Miguel de los Colorados", de la Parroquia Rural "Puerto Limón".

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS: A) CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE "ARTURO RUIZ MORA", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL "PUERTO LIMÓN"; Y, B) CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO LATERAL DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA RURAL "PUERTO LIMÓN".

4.-Suscripción de dos Convenios:

A) Construcción del Adoquinado de la calle "Arturo Ruiz Mora", perteneciente a la Parroquia Rural "Puerto Limón"; Suscriben el Convenio, el señor Alcalde del Cantón, Don Víctor Manuel Quirola Maldonado; y el señor Presidente Cristian Ganchoso.

B) Construcción del cerramiento lateral del cementerio de la Parroquia Rural "Puerto Limón"; que de igual manera, los suscriben las dos Autoridades.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-05. El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, SUSCRIBIR, los siguiente Convenios: a) Construcción del Adoquinado de la calle "Arturo Ruiz Mora", perteneciente a la Parroquia Rural "Puerto Limón"; y, b) Construcción del cerramiento lateral del cementerio de la Parroquia Rural "Puerto Limón".

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ADOpte LA RESOLUCIÓN DE SESIONAR ITINERANTEMENTE EN TODAS LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN.

ALCALDE. Muy bien, la Dra. Amada María Ortiz, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. AMADA MARÍA ORTIZ. Buenos días a quienes nos acompañan hoy en esta Sesión Ordinaria de Concejo; este es el espacio legislativo Itinerante que el día jueves pasado en Sesión de Concejo, mereció la autorización del Órgano Legislativo, para sesionar en esta ocasión, en el Centro Poblado de la Parroquia Puerto Limón, muchos tendrán su primera vez de vernos en el accionar legislativo, así es, de esta manera, entre conocimiento, análisis, resoluciones, llevamos esta decisión política al territorio, es así como cada uno de los Concejales, sumados en





GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

trece, en la gran cantidad de veces, de esta Administración, hemos coincidido, porque en muchas hemos observado para aportar, en muchas hemos observado para corregir, pero, de esta manera se trabaja, amigos, vecinos, que son parte de esta Parroquia Rural; aquí vemos a Cristian, su Presidente, vemos a actores políticos, vemos a los Vocales del Gobierno Parroquial, vemos a los compañeros del Cuerpo de Bomberos, quizás muchos no han estado presentes en una Sesión de Concejo, y claro, nosotros como Concejales, apoyamos el trabajo Administrativo, el trabajo de ejecución del Alcalde, en esta oportunidad, no podemos cerrar nuestro apoyo, ni cerrar la construcción del desarrollo en lo local, ni siquiera justo, peor humano, aprobando un presupuesto cada año, le decimos sí al desarrollo local, le decimos sí a esa construcción de espacios de ese anhelo y llamado Buen Vivir, hoy vemos 3 punto en el Orden del Día, dos entregas de convenios de aquellas obras que ya están en ejecución; dos suscripciones de obras que se incorporan al desarrollo local, es decir, las obras están, no es que van a volver, ya están ejecutándose y muchas en algunos territorios ya las estamos disfrutando. Ese es el pensamiento positivo de este Concejo Legislativo, el mismo que queremos continuar hasta el último día que Dios nos permita vivir y hasta el último día que podamos cumplirle al pueblo que nos eligió, podamos responder a esa confianza. En el campo, muchos o pocos saben que vivo en Valle Hermoso y comparto y comparto domicilio con Santo Domingo; me crié en Valle Hermoso, y siempre ha sido para nosotros, la radio o el canal de televisión el ojo o la voz, más cercana, que distante a veces, ver a esa Autoridad, a veces llega solo en afiche; y recuerdo cuando era niña, solamente en afiche cada periodo electoral. Pues bien, esa política humana que ahora ha cambiado ese Cuerpo Legislativo la quiere continuar y en esta ocasión, como decía nuestro Alcalde, Víctor Manuel Quirola, hace 34 años se hizo una Sesión de Concejo, en esa misma Parroquia, en ese mismo Centro Poblado, 34 años que regresa la tarea legislativa a este centro poblado; y por qué en otros territorios no puede repetirse esa historia, esta decisión, al final este Cuerpo Legislativo, esa máxima Autoridad, para autorizar que esa lejanía termine, para autorizar que esa cercanía y esa oportunidad de escuchar a los vecinos, moradores, pero también de informarles de la manera directa, cuánto y de qué forma se ha trabajado, en cada centro poblado, en cada recinto, con distintas necesidades atendidas, desde dar tranquilidad, desde dar un espacio recreativo y desde brindar mejores espacios que significa atender los servicios básicos por qué no, que esa tierra arrugada, labrada por nuestros pies, caminada por nuestros padres, no sea un mejor destino para nuestros hijos Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, Mociono para que este Concejo Legislativo, AUTORICE al señor Alcalde Convocar en la modalidad de Itinerante, para que sesionemos en muchos Centros Poblados de las Parroquia Rurales; así por qué no, de sus Recintos. Señor Alcalde, compañeros Concejales, eh ahí la moción, que espero sea analizada y apoyada. Señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales hay una moción presentada, ¿tiene apoyo? Tiene la palabra la señora Concejala Marlene Pita.

CONCEJALA SRA. MARLENE PITA. Muchísimas gracias y un saludo muy cordial y un abrazo fraterno a toda la Comunidad de Puerto Limón, un saludo a nuestro Cuerpo de Bomberos, que está acá presente, un saludo también para el señor Presidente y todo su Cuerpo Colegiado, señor Representante de la Etnia Tsáchila,



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

al Representante de Nuevo Israel, al flamante Presidente de la Cámara de Turismo, acá en Puerto Limón, y a todos amigos y amigas, un saludo señor Alcalde para Usted, el señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales; quiero señor Alcalde, decirle felicitaciones a usted, por haber tomado esta gran iniciativa y rendir un justo homenaje a esta Parroquia productiva como es Puerto Limón; y qué bueno que se haya tomado la iniciativa de hacer estas sesiones de Concejo en cada territorio de la Zona Rural, porque es ahí donde nace la posibilidad que alimenta a las pequeñas y grandes ciudades, es el campesino el que hace parir la tierra, el que labra la tierra, para que el resto de la ciudadanía y la población se alimente, qué bueno que se haya tomado en cuenta a la zona rural para estos eventos; también agradecer al Presidente y a su Cuerpo Colegiado por la invitación y por habernos acogido en este día tan importante, son 34 años muy merecidos que los cumplen. Felicitaciones a todas y todos. Señor Alcalde, apoyo la moción con muchísimos gusto para que se hagan las sesiones itinerantes.

ALCALDE. Muy bien, al tener respaldo la moción, señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, votación Ordinaria para realizar las Sesiones Itinerantes en las Parroquias; votación unánime de todo el Concejo, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-305-2018-09-06-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, AUTORIZAR al señor Alcalde, Convoque Itinerantemente, a Sesiones de Concejo, en las Parroquias Rurales del Cantón y sus Recintos.

ALCALDE. Señor Secretario, ¿se acabó el Orden del Día?

SECRETARIO. Sí señor Alcalde, se ha agotado el Orden del día, para esta Convocatoria.

ALCALDE. Bien, al haberse agotado el Orden del Día, y dándoles gracias a todas las personas que se encuentran en esta Sesión, clausuramos la presente Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 10h03, por disposición del Sr. Alcalde del Cantón, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Saludando al señor Cristian Ganchozo, al señor Cristian Zambrano, al señor Jacinto Mendoza, al Lcdo. Fabián Rodríguez, al señor Ítalo García, al señor Napoleón Vélez, Alejandro Aguavil y a Luis Aguavil, que nos han acompañado en esta Sesión, Muchísimas gracias a todos los presentes.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**


Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

